

# EL CASTELLANO

Burgos.-Año XIX.-Número 5.604

Martes 20 de Agosto de 1918

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

DEL MOMENTO

## LA NEUTRALIDAD

Pocas veces se ha producido mayor revuelo que en los actuales momentos acerca del peligro que se dice corre nuestra neutralidad.

La causa ocasional ha sido un artículo publicado hace dos días por periódico tan ecuaníme como «A.B.C.»

Hoy parece va renaciendo la calma y es de creer como afirma «La Correspondencia Militar», que la opinión reaccionará y recobrará la calma y la confianza del Gobierno.

Creemos—añade—que la neutralidad no pelagra y que nuestro decoro será dignamente defendido, defraudando las esperanzas de quienes quieren llevarnos a la guerra con Alemania.

El Gobierno debe hablar y serenar el espíritu público, aclarando las contradicciones que existen entre las manifestaciones del señor Dato y el señor conde de Ronanós.

Estamos seguros—termina diciendo en su editorial «La Acción»—de que «A.B.C.», por lo que representa, por la seriedad que, con justicia, le atribuye la opinión pública, será el primero en reconocer la precipitación con que ha procedido.

Nosotros creemos que, aún siendo la causa que dice es ligera, no ocurrirá nada de lo que ha anunciado. Y si no ocurre, que eso lo va a decir el tiempo, y pronto, será lamentable que se haya producido tan grande alarma.

El Gobierno tiene la obligación de mantener la neutralidad, sin abandonar la defensa de nuestros intereses y de nuestro decoro.

En esa actitud creemos que está, y esa creencia nos tranquiliza y nos aconseja tranquilizar a nuestros compatriotas.

## BIBLIOGRAFIA

Grandes oradores.—Don Antonio Maura.

La Biblioteca de «Grandes oradores», que publicó con extraordinario éxito el volumen «Donoso Cortés», acaba de dar al público otra utilísima obra para cuantos tengan interés en conocer las afirmaciones que como político ha hecho en su larga vida pública el actual presidente del Consejo de Ministros.

D. Antonio Maura, así se titula ese libro, es un trabajo de relevante mérito que integra con los extractos que da de sus discursos, el ideario político del Presidente del Consejo de Ministros.

Es, además, esa plausible labor, debida al reputado publicista don Juan Bautista Catalá y Gavilá, la iniciación de una nueva forma de antología que tiene, entre otros muchos méritos, el de dar, con brevísimas cláusulas, los pensamientos del señor Maura.

En ese libro hallará el lector los conceptos fundamentales del señor Maura; lo que este estadista ha dicho respecto a lo que es y debe ser un Gobierno, cuales sean sus instituciones y sus órganos, así como sus teorías y prácticas sobre la administración pública, las consecuencias del Centralismo, sus afirmaciones sobre la política exterior, la defensa nacional, la Cultura, la Justicia, la riqueza pública, terminando con una serie de apogemas y reflexiones, cuyo conjunto constituyen el verdadero programa vivido e idealizado por don Antonio Maura.

Amigos y adversarios del señor Maura tienen en ese excelente libro del señor Catalá, arrancada de sus discursos, la doctrina que como político ha sembrado el ilustre Presidente del Consejo en toda su vida, desde el primer día que habló en el Congreso hasta hoy.

Esta obra se halla a la venta en todas las principales librerías de España y América.

En esta publicación se halla a la venta y se admiten suscripciones en la librería de don Matías Gallo, Lain Calvo 16

GABINETE DENTAL DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

Don José de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado. Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

DON EMILIO POLICAR

## —: El Real Convento de —: Santa Clara de Burgos

### Primero de la Orden en España

Respecto a su edificación material, que también fué importantísima, ya dejamos consignados sus principios.

La fábrica primitiva conservóse por dos siglos con la misma estrechez y pobreza que le dieron sus fundadoras en 1218 y arreglaron poco después y dotaron modestamente los distinguidos caballeros don Bernaldo y su esposa doña Escaramunda, á quienes por un Breve de Inocencio IV, considerándoles como fundadores, se les autorizó para entrar en la Clausura dos veces al año.

Pero en el segundo tercio de nuestro religiosísimo y espléndido siglo XVI, se puso ya con la grandeza y hermosura que desde entonces tiene, capaz para más de sesenta monjas, que allí hubo en algún tiempo.

Costeó este amplio engrandecimiento su especial bienhechor y reedificador don Juan de Salamanca y Polanco, miembro ilustre de aquella magnánima y generosa familia burgalesa que tan notables muestras de inteligente y artística liberalidad dejó en nuestras monuméntales iglesias de San Nicolás, San Lsimés y San Pablo.

Se consigna todo en una leyenda que dicen todavía existe sobre la puerta interior del coro bajo, y que dice así: *A gloria de Dios y de Nuestra Señora Su bendita madre, el muy noble señor don Juan de Salamanca y Polanco hizo hacer este coro bajo y el coro alto, enfermería, dormitorio, ordenación, refectorio, provisoria, capitulo, claustros y sobre claustros, oficinas y otras obras en esta casa, para que las religiosas de ella sirvan á Nuestro Señor, y tengan memoria de rogar á Dios por su ánima, y de sus Padres difuntos, cuyo cuerpo está sepultado en el Monasterio de San Pablo de esta ciudad, en su capilla, que hicieron sus padres y sus hermanos y él. Comenzáronse estas obras el año 1527.*

Según el Padre Flórez, duraron cerca de veinte años; pues no se concluyeron hasta el de 1545. Y como se gastó en ellas tan crecidos caudales, consiguió para sí y los suyos el Patronato del Convento, y su escudo heráldico se ostenta allí por todos sitios, desde aquel tiempo.

Por eso en medio de la nave mayor hay un sepulcro que antiguamente debió levantar del suelo, y que después quedó á ras del mismo al elevar el pavimento del templo, y le colocaron una lámpara lisa de marmol rojo, donde yacen los suoresos del don Juan de Salamanca; los patronos, su yerno don Juan Fernández de Castro, y su hija doña Luisa de Salamanca, y también don Juan Alonso de Salamanca y doña María de Salamanca su esposa.

Esa doña Luisa recibió de la Comunidad en el año 1604, con licencia de los Prelados, el señaladísimo obsequio del Patronato de la Iglesia, capillas y sacristía, que como propias de las monjas, no tenían aún patrono. (Así lo dice el cuaderno del Convento).

Era ya viuda de don Juan Fernández de Castro, y correspondió á la fineza, regalando á la Comunidad mu has y ricas alhajas para el Sagrado Culto, y fundando una Obra Pía de mil ducados que sirviese de dotes para el entrádo de monjas en este mismo convento.

Eso quiso decir la Carte exterior que vemos en la Iglesia, entre ambos coros, cuya moderna deficiente redacción es necesario reformar y fijarle el año, en vista del dato que arrojan los documentos.

La tal donación del Patronato á doña Luisa, y el decir en ella la Comunidad que la Iglesia era *suya propia* y como tal *carreca de patrono*; juntamente con la rara circunstancia de que ni los cronistas Franciscanos ni el cuaderno manuscrito del convento hablan ni palabra de tan bello monumento, nos inclina á creer, que aquel templo es la antigua parroquia de Santa Marina, que las monjas se hallaron ya erigida cuando allí fundaron.

En su primitiva fábrica debió ser bizantina; y sin duda la convirtió interiormente en ojival del segundo periodo, en el último tercio del siglo XIV, el muy notab e señor don Gómez Carrillo, camarero mayor del rey don Enrique

## LA PROVEEDORA ANTIGUA COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Amirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

### Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas, Aceites, bacalao, azúcares, té, café, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precio.

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

II, y su mujer doña María González de Henestrosa, que al decir del maestro Flórez, fueron también grandes favorecedores de este convento, y se encuentran sepultados asimismo en su Iglesia. Quizá lo estén dentro del Presbiterio lamentablemente deslucido, cuando en el año 1750, la propia Comunidad, muy boyante con sus 46 religiosas, construyó por su cuenta los altares que hoy vemos, cerró el precioso ábside para colocar el altar mayor y hasta le condenó completamente con el gran pegote que para sacristía le adosó al lado del Evangelio.

No teniendo verdadera inteligencia artística, suele ser una gran desgracia que las comunidades reanun, á la vez, un gran fervor espiritual y un buen caudal de dinero. De no haber poseído entonces las Claras tantas riquezas, gozaríamos hoy aquel bello ábside, y los lindos altares que debió tener, aunque pequeños, aquel arqueológico templo.

Templo que en otra capital sería muy de notar, por su importancia arqueológica; pero que no nos entusiasma aquí donde en arquitectura eclesiástica hay tanto, tanto y tan bueno; y que hasta pasó inadvertido á los señores Amador de los Ríos y Lampérez, quizá por hallarse recubierto de cal, hasta que en el año 1909 r pararon las monjas su antiguo yerro de cerramiento del ábside, pidiendo al Ministerio de Gracia y Justicia el mochetamiento de todo el interior de la Iglesia, que llevó á cabo en 1910 el arquitecto diocesano don José Calleja, con el mayor acierto, dejando al descubierto hermosa la piedra.

Hoy es un templo digno de verse, pues ha quedado interesantísimo.

CONSTANTINO GARRÁN

**Dr. Rojas Gutiérrez**  
Profesor del Instituto Rubio  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6  
HUERTO DEL REY 22 1.º

## DON ANDRÉS MANJÓN

Dice «El Universo»:

«De regreso de Sargentos de la Lora (Burgos), su pueblo natal, donde ha permanecido descansando un mes, y con dirección á Granada, pasó ayer por esta Corte el virtuoso sacerdote, insigne pedagogo é ilustre publicista don Andrés Manjón y Manjón, canónigo del Sacro Monte y catedrático de Derecho en aquella Universidad.

Disposamente, el infatigable creador de las Escuelas del Ave María se conserva bien de salud; fuerte, animoso y con su gracejo de siempre. Por fortuna también con el descanso de estos días ha desechado por completo los vestigios que la gripe epidémica de la primavera pasada dejara en su organismo, aun con ser tan privilegiado.

No ha permanecido ocioso el maestro durante su estancia en Sargentos: se ha ocupado en redactar un libro que será interesantísimo, como todos los suyos, dedicado á la exposición de los Evangelios de las dominicas del año, deduciendo de aquellos hechos, primero sus consecuencias morales, y después, sus derivaciones y enseñanzas pedagógicas.

Verdaderamente admira este hombre, por lo trabajador. Pensaba detenerse en Castilla hasta fines de agosto; pero sabiendo que unos opulentos mejicanos deseaban interrogarle para la fundación en aquella República de unas escuelas por el estilo de las famosas granadinas,

no titubeó en abandonar su plácido retiro familiar para ponerse á disposición de los que le necesitaban. Dos noches consecutivas va á llevar en el tren, con las temperaturas que ahora se sufren en toda España; pero ¿qué importa eso á quien tiene el cuerpo de acero y el alma de apóstol?»

«La Acción» dedica á la figura excelente del señor Manjón un interesante artículo del que reproducimos los siguientes párrafos:

«A más, la pedagogía de Manjón, cuya característica esencial es la enseñanza al aire libre, es un argumento vivo, probado, contra los procedimientos docentes generalmente empleados.

Don Andrés Manjón no necesitó ir pensionado al Extranjero para estudiar los nuevos sistemas pedagógicos. Se decidió á poner en práctica la idea que tenía desde hacía años de establecer escuelas en el campo, cuando siendo canónigo del Sacro Monte, de Granada, bajó un día á explicar su lección en la Universidad (sabido es que don Andrés es catedrático de la Facultad de Derecho granadina) y oyó sorprendido, cantar la Doctrina cristiana en una cueva que caía sobre el camino— así lo cuenta el propio Manjón en las páginas sencillas y admirables de «El pensamiento del Ave María». Granada, 1901. —Era la «Maestra Migas», exhospiciaria, casada y con tres hijos, que enseñaba las primeras letras á diez chiquillas, algunas de ellas gitanas.

En sus escuelas, Manjón enseña con el ejemplo: que la primera enseñanza debe ser gratuita; que el carácter de la educación debe ser formar caracteres; que al hombre debe educarse comenzando muy pronto y acabando muy tarde, sin interrupción, ascendiendo por grados, armonizando las fuerzas, aspirando á la perfección moral del alumno, para conseguir la dicha temporal y eterna del educando.

Don Andrés quisiera que la escuela en general—desde la primaria á la Universidad—estuviese fuera de la ciudad, en el campo. Sobre todo las primeras, «procuraría yo sacarlas—dice Manjón—á la orilla, á las huertas y jardines que rodean á la ciudad.

«¿Quién no estará conforme con estas ideas que Manjón ha realizado en sus escuelas?»

Don Francisco Giner de los Ríos coincidía con esto. «La redención de la juventud—nos decía cuando estudiábamos con él Filosofía de Derecho—está en el campo».

Por sus trabajos infatigables, fervientes y, lo que es más importante, eficaces en pro de la educación infantil y, por lo tanto, de la Patria, todo homenaje que se organice á don Andrés Manjón será justo».

**Doctor C. Urraca**  
OCULISTA  
Consulta de doce á dos.  
Gratis á los pobres.  
Lain-Calvo 8. 1.º

DE MADRID vendrá á Burgos todos los meses

## ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO Y CIRUGIA GENERAL

DR. CASTILLA Y ARANSAY

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61. 1.º izquierda, Madrid, y durante el verano en Cuzcurrita (Logroño).

## JU IO ONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Se trabaja de noche con el aparato Júpiter.

2, Plaza Mayor 2

## COMUNICADO

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa.

Reunida la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento de Burgos, Cabeza de Castilla, para deliberar sobre los artículos publicados por *La Voz de Castilla* acerca del Horno Crematorio y otros extremos, ha acordado:

Primero. Que reconociendo el deber y el derecho que tiene la Prensa para juzgar los actos de los concejales en el ejercicio de su cargo, afirma también; que la Prensa deja de ser respetable cuando pone en tela de juicio la honra ajena y atribuye los actos y votos de aquellos á motivos inconfesables.

Los concejales de Burgos podrán equivocarse, pero jamás se recuerda, en la historia de esta ciudad, se hayan vendido al oro ni á requerimiento del parentesco ó amistad.

No sabe bien, *La Voz de Castilla* el daño que con estas campañas causa á la ciudad; aquí, todos nos conocemos pero lejos de Burgos ¿qué pensarán de este Ayuntamiento?»

Segundo. Asimismo, la minoría protesta de la afirmación hecha por *La Voz de Castilla*; dicho señor varo asegura que la comida ofrecida por nuestro compañero don Perfecto Ruiz, en Fuentes Blancas á resp. tabi simas personas y á sus colegas ha sido pagada por los fondos municipales. No es verdad; esa comida, como otras larguezas que ha ofrecido este señor á los trabajadores de Fuentes Blancas, las ha pagado de su bolsillo, así nosotros, tributamos á dicho señor Ruiz un canónigo tributo por su actividad, por su generosidad y por ser creador de la hermosa fiesta de Fuentes Blancas, que todos recordamos con orgullo, digna hermaná de la cultura del hermoso Burgos.

Tercero. Solicitar de las Juntas directivas del partido republicano y socialista, se reúnan para dar ante el s cuenta de nuestros actos y sino fueran aprobados renunciar á nuestras actas.

Cuarto. Si las Juntas directivas lo creyeran oportuno convocar al pueblo á un mitin para dar minuciosa cuenta de nuestra gestión municipal y como juez supremo sentencie nuestros actos.

Triste, muy triste es decirle. Según *La Voz de Castilla*, de 28 conc. ja es, solamente hay cinco que defiendan los intereses del pueblo de Burgos.

Triste, muy triste también es que según el semanario regionalista, solamente en los bancos de sus correligionarios tienen asiento la honradez y el desinterés.

Gracias señor director.—El presidente, Félix Cecilia.—El secretario, Manuel Santamaría.

**Luis Valero Carreras**  
Laureado por la Real Academia de Medicina

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Rayos X. Alta frecuencia

El día 20 de los corrientes, recibirá á sus clientes en el Hotel del Norte y Londres, de once á una y de dos á cinco.

## Los maestros interinos

La «Gaceta» publica una Real orden, concretando los casos en que dejará de nombrarse maestros interinos en las poblaciones donde exista vacante:

«Unicamente en el caso de que la población en que radique la escuela vacante exista maestro ó maestra que por causas independientes de su voluntad no preste servicio alguno, es cuando dejará de hacerse nombramiento de interino y aplicarse lo dispuesto en el artículo 16 del Real decreto de 14 de septiembre de 1902 en relación con la segunda disposición transitoria del de 16 de igual mes de 1903.»

Asimismo, y por otra Real orden se dispone que habiendo privado la Real orden de 30 de mayo último, res. l. t. ría del concurso de interinos, del derecho á solicitar en lo sucesivo, por no haber solicitado en el presente, y teniendo en cuenta que las diversas disposiciones dictadas para regular el derecho de los maestros interinos y la situación de éstos, ha podido dar lugar á confusiones basadas en el desconocimiento de los preceptos aplicables, caso que no puede ni debe volver á repetirse por haberse iniciado en el Estatuto general del Magisterio el artículo 44, que

establece de un modo claro y preciso la obligación de solicitar siempre en concurso para regular el ingreso en propiedad, y que por tal causa sería equitativa la concesión de la pena solicitada, se resuelva, en consecuencia:

1.º Que se declare con carácter general que en el próximo concurso de ingresos de interinos podrán tomar parte cuantos maestros figuren en las listas publicadas en 1914 y 1915 y no desempeñen ó hayan desempeñado escuela en propiedad; y

2.º Que en la convocatoria del actual concurso se incluya el artículo 44 del Estatuto, que impida la repetición del caso actual advirtiendo que será aplicada sin apelación.

**Dr. López Gómez**  
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO.  
Espolón, 42, entresuelo

**Hernias**  
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos Calvos. Tratamientos sin operar.  
Dr. J. Campos  
Montera, 38 principales, Madrid.  
En Valladolid de 11 á una el segundo domingo de cada mes. Hotel Español.

## EL CULTIVO DEL TRIGO

El comisario general de Abastecimientos ha dirigido á los gobernadores, como presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, una circular para que sean facilitadas al Gobierno ditas concretos respecto á la superficie destinada al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 á 1918.

Al efecto, y con el fin de que el interés priva lo contribuya á la exactitud de la estadística se dispone en la referida circular:

Primero. Que dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de esta disposición en los periódicos oficiales: todos los agricultores que aspiren á obtener los estímulos á la producción que acuerde el Gobierno, deberán presentar en la alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar las superficies que hubieren destinado al cultivo del trigo durante el último año agrícola.

Segundo. Con estas declaraciones formará cada Ayuntamiento una relación nominal que expondrá al público durante diez días, transcurridos los cuales, la remitirá á la Junta provincial de subsistencias, con el informe de la respectiva Junta local, creada á tenor de lo dispuesto en las instrucciones de la Comisaría.

Al propio tiempo se acompañará un certificado librado por el alcalde haciendo constar la superficie total destinada al cultivo de trigo en el respectivo término municipal durante el año 1917 y 1918; y

Tercero. Que la inexactitud de cualquier declaración que no se hiciera constar en el informe de la Junta local ó que no fuera denunciada por un vecino sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurrirán los que hubieren formulado y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser procedentes, dará lugar á que todo el Municipio quede privado de los beneficios que acuerde conceder el Gobierno.

## Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un medico de su confianza, den su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44. 039.

Espolón, números 8 y 19.

# Suscripción Nacional

á favor de los damnificados en el incendio del pueblo de Huerta de Rey.

Recaudado en la Contaduría de los Reales de la Excm. Diputación provincial. PESSETAS

Suma anterior . . . 89.986 14

D. Mariano Rodríguez Miguel, presidente de la Asociación de la Prensa de Burgos, en nombre del laureado poeta don Marciano Zurita, premio obtenido por este señor en los «Juegos Florales» celebrados recientemente en Burgos.

Total . . . . . 90.041 14

CLUB CICLISTA BURGALÉS

## La excursión de Vitoria-San Sebastián

El corresponsal de «España Sportiva» don Daniel Gutiérrez, está recibiendo diariamente noticias de los excursionistas que en nombre de esta sociedad, se encuentran de viaje en bicicleta habiendo llegado la referida comisión a Vitoria.

Llegaron á Briviesca á las ocho de la mañana, de cuya ciudad salieron á las nueve, entrando en Miranda donde tuvieron la comida. A este lugar llegaron á las once de la mañana.

Con un fuerte viento huracanado, emprendieron el viaje á Vitoria á las cuatro de la tarde, no sufriendo más que un pinchazo Valeriano del Barrio, en la provincia de Alava, á 19 kilómetros de Vitoria.

En Arriñez fueron colmados de muchas atenciones por don Emilio V. deci.

En este lugar salen al encuentro el muy digno vice-presidente del Club Deportivo de Vitoria, y muchos socios de ese Club en bicicletas, haciéndoles un recibimiento que jamás podrán olvidar.

Acto seguido entran en Vitoria todos siendo llevados al domicilio social y esperados en este Club por un sinnúmero de socios quienes en unión del distinguido joven burgalés Félix Ravilla, fueron obsequiados espléndidamente.

Por encargo de la sociedad, se ha escrito este reportaje las gracias más expresivas á cuantos de una u otra manera han agasajado á nuestros queridos compañeros de sociedad, aunque no esperábamos menos de nuestros compañeros deportivos.

P. DALIER.

## Nuevos hallazgos arqueológicos

Después de la colocación del bello ventanal abierto en la sacristía de la capilla del Santísimo Cristo de la catedral se ha procedido á la limpieza de los muros y al hacerlo han aparecido en dos arcosolios ovoides otras tantas lápidas sepulcrales cubiertas de cal. Ambas tienen algunos restos de policromía ó dorado y están grabadas con caracteres del siglo XIV muy elegantes. En la primera, decorada con seis escuditos blasonados con águilas espolvadas pintadas en negro y con los cuatro animales simbólicos de los evangelistas en relieve labrados, en los ángulos se lee:

Aquí yace Gil perez de S. martin canonigo de santa maria de burgos que Dios perdone e fino viernes XXVIII dias del mes de setiembre: era de mil e CCLXXX años pater.

La tumba está cubierta de tres escudos con águilas semejantes á las dichas pero de relieve en piedra y con aspas en las orlas, y lo mismo sucede en la base ó plinto del sepulcro.

El segundo arco muy semejante al anterior, pero peor conservado tiene decoración semejante y se conoce debió de hacerse para otro personaje de la misma familia, pues los restos de la tumba tienen águilas de relieve como las anteriores.

No puede sin embargo identificarse fácilmente porque, además de existir indicios de que la lápida ha sido removida de su sitio primitivo, los escuditos quedaron sin decorar y los apellidos no coinciden. En efecto en ella se lee:

Aquí yace doña Mayor Garcia a muger que fué de garci garcia camargo, alcalde que fué de burgos... era M. e CCC e LXXXII años.

Las mejores máquinas de hilo estirado

# LA IMPERIAL

compitiendo ventajosamente con las mejores marcas

## AMMANN Y WENDEL

BARCELONA MADRID

Rambla de Cataluña, núm. 20 Calle Trujillos, núm. 9

# ECOS VARIOS

## ECLESIÁSTICOS

En el Vicariato General Castrense se han anunciado veinte plazas de capellanes segundos del Ejército, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas: los opositores que no excedan de treinta y cuatro años puede solicitarlas hasta el 30 de septiembre.—En la jurisdicción ordinaria el beneficio de maestro de Capilla y organista de Jaca, un beneficio de oposición en Guadix y una canonjía en Salamanca hasta el 25 28 y 31 de agosto; los beneficios de salmista y bajo de Capilla de Zamora hasta el 3 de Septiembre, y la Doctoral de Zaragoza hasta el 18 y cuatro plazas de salmista en Badajoz hasta el 26

Concursos á curatos.—En Zamora hasta el 2 de Septiembre, en Plasencia hasta el 22 y en Salamanca hasta el 30.

## DE LA REGIÓN

Rio-eras.—El día 16 del corriente mes de agosto, á las cinco de la tarde, tuvo lugar la bendición de una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, donada á la parroquia de San Saturno, de Rosetas, por el reputado oculista de Valladolid don Rafael Piaz, y su señora doña Carriota.

Así como, que se verificó en el jardín que dichos señores y distinguida familia poseen en este pueblo, asistieron, además de las señoras doña Soledad Fernández, viuda de don Juan, doña Amanda Fernández, viuda de don Juan, doña María Plaza de Uraca, señoras Adelita Uraca, Pilar Uraca, María del Carmen Plaza, los señores curas de Celada de la Torre y Vinaverde, el orador, el mérito del pueblo y señora, autoridades y eclesiásticos en pluma, quienes desearon que el día 16 de agosto, se celebrara una fiesta en honor de la Virgen del Carmen y para los habitantes de este pueblo entero.

La Virgen del Carmen premiará á estos tan eminentemente religiosos como estos.

El corresponsal.

17 de agosto de 1918. Villadiego.—En la histórica villa del P. Florz se han celebrado con la solemnidad acostumbrada, las fiestas del 15 y 16 de agosto.

Las fiestas cívicas amenizadas por una banda de música y fuegos artificiales han completado en estos días todos los actos contribuyendo á la alegría popular.

La nota culminante de las fiestas religiosas han sido los elocuentísimos sermones del P. Carmelita del Convento de Burgos R. P. Miguel Angel.

El corresponsal.

Salas de los Infantes.—El día 14 del actual, á la una de la tarde se produjo un horroroso incendio en el monte titulado A riba y Abajo, término de Santo Domingo de Silos, de encina, carrasco y eñebro, habiéndose quemado ciento veinte hectáreas de terreno.

A la extinción del incendio acudieron los vecinos de Silos, Santibáñez y Retuerta, habiendo salido de esta villa tan pronto se divisó la humareda, el sobreguarda de la zona de montes don Guillermo Garza, quien en unión de una de las parejas de peones guardas á sus órdenes se dirigieron al personal para la mejor extinción del incendio.

Las pérdidas se evalúan en 20.000 pesetas, creyéndose la causa del siniestro una imprudencia de un pastor, que como presunto autor ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Salas.

El Corresponsal.

19-agosto-1918. RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Privato y Cuadrado.

CULTOS

Salas.—Solemnes cultos que en honor de su Fundadora, Santa Juana Francisca Frémyot de Chantal, celebran las religiosas de la Visitación, (vulgo Salesas) en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor.

Día 21. Fiesta de la Santa A las siete y media, misa de comunión con órgano.

## TERMINADA ÉSTA SE MANIFESTARÁ SU D. M., QUEDANDO TODO EL DÍA EXPUERTO.

A las diez y media, misa solemne. Por la tarde, á las seis y media, después del santo rosario y la novena, será el sermón, que está á cargo del R. P. Ignacio María Aramburu de la Compañía de Jesús.

Terminándose todo con una solemne Reserva, después de la cual se dará á venerar á los fieles la reliquia de la Santa.

Novena.—Dará principio el día 21. Desde el día 22, todas las tardes á las seis, se manifestará á S. D. M., y se rezará la Estación, el rosario, la novena, ejemplo y meditación, terminando con la Reserva.

## TRIBUNALES

Sentencias para el día 21 de agosto de 1918.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pietro precedente del juzgado de Castrogiz, seguido entre don Luis Santiago Pedrosa con don Domingo Cerzo, sobre interdicto. Ponente señor D. Rafael de Feusores, Lcdo. Gaitero y Fernández Izquierdo. Procura ores, E. Hevarrita y Gutiérrez. Secre ta fa del Lcdo. P. Diaz.

## DE SOCIEDAD

De viaje.—De Miranda llegó don Jesús Tourián.

De Madrid don Francisco Meix y señora, y don Antonio Barbera.

De Logroño don Jaime San Felú.

De Nájera el ingeniero don Anastasio G. Espinosa.

De Madrid el sacerdote don Julián de Miguel.

Ayer llegó de Valladolid la reverenda M. María Teresa O. H., superior general de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, que para unos días en la casa que aquí tiene dicha Congregación.

Hoy desde las primeras horas han sido muchas las distinguidas personas que fueron á visitar y ofrecer sus respetos á la distinguida M. María Teresa, como prueba del afecto y cariño con que cuentan en Burgos las reverendas madres de María Inmaculada.

Deseamos le sea grata su estancia en esta capital á tan venerable religiosa.

Regresó á Valladolid el dean de aquella Metropolitana M. I. Sr. don Ildefonso López Gómez.

Boias de oro.—Hoy ha celebrado en la intimidad de la familia sus bodas de oro sacerdotales nuestro buen amigo don Angel Sedano, canónigo del Santo Templo Metropolitano.

Sus sobrinos, entre ellos el celebrado pintor don Marcelino Santa María comulgaron en la misa que celebró en su oratorio privado el señor Sedano, quien les bendijo conmovido al terminar su 51 misa de S. Bernardo.

Con este motivo ha recibido gran número de felicitaciones á las que unimos la nuestra, deseando pueda continuar ejerciendo por mucho tiempo sus ministerios sacerdotales.

Enfermos.—El concejal de este ayuntamiento y estimado amigo nuestro don Higinio Sáiz, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante algún tiempo.

Mucho nos alegramos. En vista de la grave enfermedad que aqueja al señor mayordomo del Seminario don Juan Díez Ochoa, esta mañana se le ha administrado el Santo Viático.

Han acompañado en el acto, su confesor el R. P. Aramburu y los superiores del Seminario, conduciendo el Santísimo el M. I. Sr. Rector de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Hacemos votos por el restablecimiento de su salud.

Notas tristes.—Anteayer falleció en esta ciudad el joven é ilustrado médico de la Beneficencia municipal don Fernando Banco del Barco, cuya muerte ha sido muy sentida.

Su entierro constituyó una manifestación de duelo. Presidió el alcalde y el hermano político del finado don Ignacio Ubierna llevando las cintas que colgaban de féretro cinco señores médicos y un farmacéutico.

A la desconsolada madre del finado, hermanas y demás familia, acompaña-

mos en el sentimiento por tan sensible desgracia.

—Ha fallecido en Barcelona nuestro querido amigo y paisano don Carlos Mozo, reputado médico tocólogo, habiendo ejercido su profesión durante muchos años en esta capital.

Reciba su viuda doña Martina Ozquariz, su hijo don Joaquín, hermanos y demás familia nuestro sincero pésame.

—En el día de ayer falleció doña María de Domingo, esposa del maestro del pueblo de Baños de Valdearados don Luis Marañón y madre del beneficiado de la Catedral de Sevilla don Eloy.

A su familia damos el más sentido pésame. En Santa Olalla, barrio de Espinosa de los Monteros ha fallecido nuestro amigo don Fermín Ruiz Sobón.

Acompañamos en su profundo dolor á su familia y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

## GACETILLAS

Programa de las obras que ejecutará esta noche en el paseo del Espolón de nueve y media á once y media, la banda de música del Regimiento de la Lealtad:

- 1.ª «El Cantábrico» paso doble, Pierrón.
- 2.ª «Colombina» preludio de la ópera, Quesada.
- 3.ª «Los Saljimbanquis» fantasía de la ópera, Gampe.
- 4.ª «El Tambor de Granaderos» fantasía de la zarzuela, Chapi.
- 5.ª «Gayarre» paso doble, Milpáger

## 10.000 PESETAS

se regalan en 15 días

Verdadera liquidación

Comercio de tejidos JULIAN

Plaza Mayor, 30.

Dolores violentos semejantes á calambres, ó corrosivos, que se sienten en el estómago y que constantemente se presentan inmediatamente ó poco después de la digestión de los alimentos, siendo notablemente más débiles cuando se toma leche ó sopas, y que faltan cuando el estómago se modifica y altera con el GASTRIL, Balthus-Hiro y en las farmacias.

Por Real Orden de 17 del mes actual se dispone que los individuos que disfrutaban licencia trimestral concedida en virtud de Real Orden de 3 de junio último (D. O. número 122) deberán incorporarse en fin del mes actual.

Creemos que con la publicación hacemos un bien á los padres de familia, y transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor don Salvador Martínez de Ciudad Real: «Acercá de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofositos Salud, certificado que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía pesadamente habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que complace hacer notar.» Unico aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras «Hipofositos Salud» en su etiqueta exterior.

—Qué licor puede ser éste, que en tan extraña manera cuantas más copas se beben más el deseo acrecienta? —Es Leche Anís, á fé mía de la casa de P. Vela.

Hallándose bañando en el río Arlanzón, punto conocido por «El Planito» en jurisdicción de Villazopeque, pereció ahogado en el día de ayer el joven Tristán Bárcena Tapia, de 12 años, natural del referido pueblo.

## DE HACIENDA.

Libramientos para mañana.

Don Cesáreo Reoyo, don Francisco Dorronsoro y don Ciriano Renuncio.

Ayer no celebró sesión la Junta municipal, por falta de número de señores asociados, convocada para aprobación del presupuesto extraordinario.

## AMA DE CRIA

Se necesita, Casa de Correos, habitación número 3.

## ZOTAL

El mejor desinfectante para prevenirse de enfermedades contagiosas.

## JABON ZOTAL

Usándole diariamente evita las enfermedades de la piel. Camilo Tejera y Hna. Sevilla. Proveedores de la Real Casa. 2

Probad las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCISCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO y no bebereis otros vinos Rioja.

En la calle de San Pablo, promovió ayer gran escándalo un sujeto que tiene algo perturbadas sus facultades mentales, apodado Corullo, comenzando á arrojar piedras á los transeúntes.

Los Guardias municipales Partino García y Alvaro Jimenez pudieron, no sin gran trabajo reducirle á la obediencia y conducirlo al retén.

Cura el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Unas mujeres llamadas Petra Casado Dolores García, Luisa Plaza y Eugenia Porres, encontráronse esta mañana, al salir de la pescadería, un portamonedas que se hallaba en el suelo. Recogiólo y se dirigieron á la Guardia municipal, donde lo depositaron.

El portamonedas contenía un billete de cien pesetas y varios papeles de escasa importancia.

Poco después se presentó en el retén la dueña del portamonedas, que lo era Agustina Arribas González encargada de hacer la compra para el Hotel París y previas las señas le fué entregado.

El rasgo de honradez, dado por dichas mujeres es digno de elogio.

El día 17 del actual á las cinco de la tarde se declaró un incendio en la era del vecino de Medina de Pomar, Sandalio Cabra, quemándose gran cantidad de mieses, y ascendiendo las pérdidas á 2.300 pesetas próximamente.

El incendio se cree casual.

También se declaró otro incendio en el mismo día en el pueblo de Villanueva la Lastra en las mieses, propiedad del vecino de dicho pueblo Bruno Alvarez Liarea, habiéndose quemado 1180 haces de trigo que tenía la hacienda y calculándose las pérdidas en unas 5.000 pesetas.

De las gestiones practicadas, el incendio fué producido por un niño de 5 años llamado Florencio Serna, que á la sazón se hallaba en compañía del perjudicado.

## Herniados

Nada hay que cure más pronto y mejor las hernias que el parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona. Recomendamos pues, á los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal quien se hospedará en Burgos el día 26 de agosto en el Hotel Universal.

También recibirá en Calatayud el 30 de agosto en la fonda Muro.

## Para las viñas

Polisulfuro de cal (Azufre líquido) marca «SIEMPRE-VERDE».—Remedio eficaz y económico contra el OIDIUM. Cura la enfermedad y preserva las viñas por más tiempo que el azufre.—Se aplica mezclado con el caldo bordelés, al que hace más mojanete y adherente.—Ahorra tiempo y jornales al viticultor.

Pedid información á nuestros representantes en provincias y á don Antonio Arzudun - Espartero, 8-1.º Bilbao.

Representante en Burgos Julián de Celaya, Huerto del Rey y 25.

DR. URETA DEL VAL  
OCULISTA  
CONSULTAS Y OPERACIONES  
Graduado de la vista con absoluta precisión científica  
Duque de la Victoria núm. 19

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA  
M. LOSTAU  
Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce  
consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.  
En la Policlínica, barrio de San Pedro.  
Teléfono núm. 90.

SE VENDE  
una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.  
Informes, Cid, 21, 3.º

Se vende  
En buenas condiciones y á precios baratos una luna 215 por 115, con una estantería propia para la industria de tejidos con algunos enseres más.  
Informará «El Río de la Plata».

ABONOS  
DE LA  
Sociedad general de Industria y Comercio de Bilbao  
Grandes existencias de Superfosfatos 15:20 por 100 y 15:17 por 100, etc.,  
¡ABRADORES! Se entregan TODAS nuestras mercancías en sacos originales MARCADOS CON LA RIQUEZA DEL ABO NO PRECINO Y ETIQUETA que los garantiza.  
Depósito central: Huerto del Rey, 25 JULIAN CELAYA.

Pérdida  
El día 17, de un imperdible de oro y diamantes, desde la Plaza de Castilla hasta la Audiencia. Se gratificará á quien lo entregue en la portería del Banco de España.

# Un ó y el Fé ix esp añ l



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.

E. MORANCHEL  
Ex-subinspector de Odontología y dentista militar

Marrodán y Rezola  
SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN  
LOGROÑO



Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

Jerónimo Farré Gamell  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las avertraciones consecutivas á la operación de las mismas, incluso las evenciones consecutivas á la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan ó se corrigen según sea la elección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en BURGOS, HOTEL NORTE Y LONDRES, de once á una y de tres á seis, fijamente los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: octubre y diciembre.

LIBROS NUEVOS  
Historia de los Heterodoxos españoles por D. Marcelino Menéndez Peyayo, tom. III. 18 pesetas.  
Disquisiciones Fisiológico-político-económicas y la regeneración de España por D. de la Serna con anotaciones á manera de prólogo por un ilustre militar 2 pesetas.  
Doctrina y vida cristianas por el P. Domingo Lázaro, religioso Marianista, tela 5 pesetas.  
Ciento cuatro dibujos catequísticos originales en ochenta y nueve grabados con una explicación popular de la religión por el Dr. D. Federico Santamaría 0'35 pesetas.  
Ley de caza y Reglamento para su aplicación de la legislación de uso de armas con comentarios, notas, doctrina del Tribunal Supremo, formularios é índices por D. J. Bautista Catalá, 2 pts.  
Codex juris canonici novissimi en 8.º tela 12 pts.  
Breviarios. Diurnos y Libros parroquiales.  
LIBRERIA DEL CENTRO CATORCICO.—Burgos.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000  
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.  
Compra y venta de todo clase de monedas de oro y billetes.  
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.  
Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.  
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Banco de Burgos  
FUNDADO EN 1900  
CAP



